

1821

ruina, para a examinarlos acompañados del Hybr-
 cuido Secretario y de un arquitecto, que habiéndolos
 visto manifestos que efectivamente estaban muy
 ruinas, con cuyo motivo el mismo Sr. D. D. pro-
 puso, que supuesto que la Sociedad no tiene en el
 día una absoluta necesidad de dho edificio podria
 encargarse a su dueño con lo q. se evitanian los
 gastos que exige su reparacion, de cuya exposicion
 enterado el R. M. cuerpo, y teniéndose presente sus
 atenciones y determinaciones sobre una ruina tan
 el Sr. Garcia Ottonio mayor, se encargó de
 tratar sobre este negocio con el Edmon. de
 dho Sr. D. D. y se avisó el resultado p. a
 Determinar lo que en su vista convenga.

Con lo q. terminó la junta.

Manuel de la Cruz
 Pedro Serrano

José M. Conroy


